

LOS MAESTROS ESTAMOS LISTOS PARA VOLVER A LA PRESENCIALIDAD ¿LO ESTÁN LAS ESCUELAS Y EL GOBIERNO?

Antes los anuncios de los medios de comunicación, columnas en los diarios del país y redes sociales, donde se publica que “El Ministerio de Educación ha mantenido un diálogo abierto y fluido con Fecode para los distintos temas del sector y en estos espacios se ha preparado las condiciones seguras del regreso a las clases presenciales, se han identificado los desafíos y retos en la implementación de la alternancia educativa”, precisamos que si bien no nos sorprenden estas aseveraciones, sí nos llaman la atención en tanto y por cuanto todo eso debe estar en la cabeza de la señora Ministra pero nunca se ha hecho realidad; en razón de ello, aclaramos lo siguiente:

1. Se miente a la opinión pública y a la ciudadanía, toda vez, que la alternancia ha sido una política impuesta unilateralmente por el Ministerio de Educación Nacional en cabeza de la Ministra y el Ministerio de Salud que incursionó curiosamente en competencias educativas, en vez de asumir la tarea de verificación y certificación de la implementación de los protocolos de bioseguridad conforme lo estableció en la Resolución 1721 de 24 de septiembre de 2020 y por el Gobierno Nacional, a pesar del alto contagio producto de la agresividad del coronavirus, de las nuevas cepas que afectan también a niños y jóvenes, del colapso de ocupación UCI, de la falta de vacunación del personal docente, directivo docente y administrativo y del ritmo a cuenta gotas impuesto en el proceso de la inoculación de las dosis y fases aplicadas a la población colombiana, asunto que vivió y conoce el país dado el carnaval politiquero y clientelista en que se convirtió este proceso humanitario y de vida.
2. Falta a la verdad la Ministra, con los maestros, maestras y comunidad educativa de Colombia, al afirmar que nos hemos reunido en reiteradas ocasiones con el Gobierno para tratar este tema de interés nacional, por el contrario, solo ha existido una reunión que Fecode solicitó a la Defensoría del Pueblo y por intermedio de este organismo se realizó la última reunión con la presencia de la Ministra en el mes de diciembre del año 2020, donde exigimos las condiciones necesarias para el regreso a la escuela presencial, que a la fecha no se garantiza en la mayoría de instituciones públicas de la nación y es de conocimiento público la posición institucional que la Federación ha asumido en defensa de la vida, la salud, la educación y los derechos fundamentales de la niñez y juventud colombiana. Se realizó una mesa de trabajo en donde se le propuso al Gobierno no presionar a los directivos docentes para volver a la escuela de la presencialidad con alternancia porque se coloca en riesgo a las comunidades educativas, que hemos venido garantizando la educación de manera no presencial y que mientras tanto se aproveche

ese tiempo para preparar las condiciones en las Instituciones Educativas del país, se invirtieran los recursos que se habían destinado porque a la fecha solo el 16% de los \$400.000 millones se habían ejecutado, se verificarán y certificarán dichas condiciones, para que los Consejos Directivos de las Instituciones Educativas, determinaran el momento del retorno a la presencialidad física, sin que se colocara en riesgo a nuestras comunidades, pero eso no fue atendido.

3. Por el contrario, la Ministra y su equipo de trabajo ha hecho oídos sordos y evadido las reclamaciones y propuestas que el Comité Ejecutivo de Fecode permanentemente ha presentado y no ha tenido la voluntad política, para instalar las mesas de negociación del pliego de peticiones radicado el pasado 26 de febrero de 2021, donde proponemos la discusión de 6 puntos específicos para el retorno seguro a las aulas, 20 puntos incumplidos de los acuerdos del año 2019 y 14 puntos adicionales en materia de financiación de la educación, política pública, dignificación docente, salud, prestaciones, derechos humanos y bienestar.
4. Todos conocemos los diagnósticos sobre salud mental publicados por la Unesco y muchas entidades especializadas antes de la pandemia, señora Ministra, esto no es nada nuevo, ya lo venimos sufriendo históricamente y sin pandemia. Una cosa es la que ha expresado la OMS sobre las evidencias científicas en el sentido que los niños tienden a presentar menos síntomas y mucho más leves que los adultos cuando se contagian, que la tasa de letalidad es más baja y otra que no se contagien, no sean portadores, transmitan el virus a los demás y no fallezcan.
5. Que el riesgo de contagio disminuye con las medidas de bioseguridad, cierto, pero Usted desconoce que ya llevamos más de un año en medio de la pandemia y poco o nada se ha ejecutado en estas materias, la emplazamos para que presente en que instituciones se han realizado cambios sustanciales y hay máquinas de testeo, gel antibacterial, personal que maneje las mismas proporcional al número de personas que ingresen diariamente a cada Institución Educativa, están señalizados con las cintas correspondientes los pasillos y salones para guardar el distanciamiento requerido, se han colocado el número adicional de lavamanos y baños que exige la norma proporcional al número de estudiantes y demás personal que asiste a dichas instituciones; están garantizados los servicios públicos requeridos para el buen funcionamiento, se ha contratado o está el personal de servicios generales requerido para realizar la desinfección en las jornadas y a diario de las manijas de las puertas, los pupitres, escritorios, material didáctico utilizado, baterías sanitarias, pisos, canchas deportivas y demás escenarios de cada institución. Sí señora Ministra, el riesgo

disminuye cuando las medidas de bioseguridad están y se implementan, mientras tanto sólo es teoría vocinglera.

6. Son más de 400 días de pandemia donde no se ha prestado la atención adecuada a las reclamaciones de padres de familia, comunidad docente y donde predomina la unilateralidad de las decisiones, la imposición de la política de la alternancia sin condiciones en muchos lugares, la presión a los mandatarios locales para su implementación, incluso usando los organismos de control para lograr su pretensión.
7. Señora Ministra, los maestros colombianos no queremos alternancia, queremos presencialidad con condiciones de bioseguridad y estamos listos para volver en tanto ese es el espacio natural donde se desarrolla el acto educativo y la pedagogía: la ESCUELA, por cuanto los niños y los jóvenes son la razón del desarrollo y realización de nuestra profesión. Pero ojo, el Gobierno Nacional no puede seguir ejerciendo la presión indebida que más parece una campaña de desprestigio contra los maestros y la educación pública, no aceptamos que se pretenda encubrir la falta de atención histórica de la educación pública con la supuesta valentía suicida a la que Usted nos llama.
8. Por todo lo anterior, Fecode aclara a la opinión pública la falta de veracidad de los anuncios mencionados en los medios de comunicación y por el contrario exhorta al Gobierno Nacional a reunirse, analizar y consensuar las condiciones de la escuela presencial, iniciar ya el proceso de vacunación de todos los maestros de Colombia, del personal administrativo, instalar la mesa de negociación del pliego 2021 e implementar los acuerdos suscritos. A la sociedad colombiana los instamos a movilizarnos el próximo 28 de abril y 1º de mayo al lado de los maestros y el pueblo contra la nefasta reforma tributaria, para defender la vida y materializar los derechos fundamentales de la comunidad educativa.

COMITÉ EJECUTIVO



WILLIAM H. VELANDIA PUERTO **LUIS EDGARDO SALAZAR B.**
Presidente **Secretario General**

Bogotá D.C., 18 de abril de 2021